

PROYECTO
Cooperación 164/2010

“Promoción de un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, ecológico y social entre los productores de cacao, con la participación de las mujeres, en la provincia de Puerto Plata, en R.D”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN EXTERNA

Guadalajara, Febrero de 2016

Contenido

1. Introducción:	3
➤ <i>Objeto de la Evaluación:</i>	3
➤ <i>Tipo de evaluación:</i>	4
➤ <i>Justificación y razones de la evaluación:</i>	4
➤ <i>Objetivos generales de la evaluación:</i>	5
➤ <i>Uso y expectativas de la evaluación:</i>	8
2. Antecedentes y descripción del proyecto:	8
3. Población Destinataria:	10
4. Ámbito de la evaluación:	11
5. Documentos y fuentes de información:	12
6. Metodología de la evaluación:	13
7. Preguntas y Criterios de Evaluación:	14
8. Productos esperados:	18
9. Elaboración y presentación del informe final:	18
10. Requisitos del equipo evaluador:	19
11. Premisas de la evaluación, auditoría y publicación:	19
12. Presupuesto estimado:	20
13. Recepción de candidaturas	20

1. Introducción:

CERAI, Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional, es una Organización No Gubernamental de Desarrollo de carácter laico, progresista e independiente especializada en el desarrollo rural y pesquero sostenible bajo el enfoque de la soberanía alimentaria.

Nuestra organización desarrolla su misión a través de: la reflexión crítica sobre la situación actual de la agricultura y el desarrollo rural, proyectos de cooperación al desarrollo, formación especializada, sensibilización y comunicación sociales tanto en países enriquecidos como empobrecidos, el trabajo en red para fortalecer el tejido social, la apuesta por la investigación en los temas que nos ocupan y la promoción de la incidencia política.

República Dominicana es para CERAI un país prioritario, en el que venimos trabajando desde el año 2006, bajo el siguiente enfoque básico, similar al de los demás países de América de Sur donde operamos:

“Apoyar el desarrollo de las producciones campesinas con un enfoque agroecológico y de diversificación de la producción”, sin perder de vista en ningún momento la Misión del CERAI que así como se definió en Asamblea General de socios, es una "organización que forma parte y pretende ser punto de referencia del movimiento social que busca transformar el mundo rural y agrario desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la democracia participativa".

Para orientar la consecución del enfoque básico del CERAI en su intervención en República Dominicana, se establecen los siguientes criterios orientativos:

1- Enfoque temático: el desarrollo rural sostenible, el enfoque agroecológico, la diversificación de los cultivos, la seguridad y la soberanía alimentaria, la priorización de los mercados locales, el cooperativismo y la equidad de género están a la base del enfoque que se adopta tanto en las intervenciones a corto plazo (proyectos) que en la planificación más a largo plazo (programas);

2- Priorización geográfica: la selección de las zonas geográficas de intervención responde a criterios que se basan en los índices de pobreza, indigencia, exclusión social y desarrollo humano de la población y alejamiento de estas zonas de los principales mercados del país. Las intervenciones del CERAI se desarrollan principalmente en el medio rural. Actualmente, se está trabajando en la zona de Altamira, Puerto Plata, República Dominicana.

3- Colectivos prioritarios: los criterios de selección de los colectivos destinatarios de las intervenciones del CERAI se basan en índices de pobreza, indigencia, exclusión social y desarrollo humano. Se considera prioritaria la población que estuvo sumida en el conflicto armado (ex combatientes), debido a los altas tasas de pobreza, discriminación y exclusión social que esta padece.

➤ *Objeto de la Evaluación:*

La intervención que será objeto de evaluación corresponde al proyecto **“Promoción de un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, ecológico y social entre los productores de cacao, con la participación de las mujeres, en la provincia de Puerto Plata, en R.D”**

El proyecto tiene como objetivo la **“Promoción de un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, ecológico y social entre los productores de cacao, con la participación de las mujeres, en la provincia de Puerto Plata, en R.D”** y asegurar la sostenibilidad de este proceso de mejora, reforzando la organización social de productoras, productores, organizaciones sociales y comunitarias para elaborar plan de desarrollo rural de manera participativa.

Este proyecto es ejecutado por CERAI en consorcio con la Fundación de Desarrollo Loma y Salud mediante la subvención concedida por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través de la Convocatoria de Subvenciones para la Cooperación al desarrollo del año 2010.

La subvención concedida por la **Junta de Comunidades de Castilla La Mancha** asciende a **245.216 €** sobre un presupuesto total de **337.126 Euros**.

El presente proyecto pretende, por un lado, lograr que las familias cacaocultoras mejoren su capacidad productiva, la gestión de sus recursos naturales y la transformación y comercialización de sus productos, conseguir el reforzamiento institucional de las Organizaciones sociales y comunitarias de cara a la elaboración de planes de desarrollo locales participativos, y además la participación social de la mujer a través de un resultado de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en salud sexual y reproductiva. .

La ejecución del proyecto incorpora cuatro ejes de actuación: (i) aumentar la rentabilidad del cacao mediante la introducción del cultivo ecológico, la intensificación de las parcelas, la mejora del tratamiento post-cosecha y las ventas en común.; (ii) mejorar la prevención y el tratamiento de enfermedades en la zona mediante la formación de promotoras comunitarias de salud, la instalación de Mini Centros Comunitarios de Salud, la capacitación en temas sanitarios y la concienciación de la población sobre el correcto uso de las basuras domésticas. (iii) fortalecer las organizaciones de base mediante el aumento de la participación de las mujeres y la capacitación a dirigentes y asociados sobre los objetivos y funcionamiento de estas organizaciones.(iv) difundir esta experiencia piloto, tanto en la RD como en España, a través de Asociaciones de Cacaocultores, medios de difusión, instituciones estatales FUNDELOSA y delegaciones del CERAI.

➤ *Tipo de evaluación:*

Se trata de una evaluación final externa de proyecto según la normativa contenida en las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para la Cooperación al desarrollo de Junta de Comunidades de Castilla La Mancha del año 2010.

➤ *Justificación y razones de la evaluación:*

Aspectos formales:

Esta evaluación atenderá a aspectos relacionados con la ejecución de la propia intervención (eficacia, eficiencia, pertinencia, etc.), dando lugar a unas conclusiones específicas del proyecto en evaluación, aunque también se pretende que aporte algunas conclusiones de carácter más general sobre su coherencia con las estrategias de trabajo de CERAI en República Dominicana.

Aspectos generales:

La Declaración de París (2005), en la que se consigue crear un consenso alrededor de lo que debe significar la eficacia de la ayuda insta a la comunidad internacional a llevar a cabo la ayuda al desarrollo en torno a cuatro principios: apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

Los principios operativos del Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo son entendidos como bases para la acción de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.

Estos principios se conciben como los criterios que deben orientar, de manera operativa, el sistema español de cooperación para el desarrollo, por lo que se exigirá su observancia y cumplimiento por los

distintos agentes de cooperación en la formulación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de cooperación.

De acuerdo con estos lineamientos la Cooperación Española asume la Gestión Orientada a Resultados.

Las actuaciones de la cooperación española persiguen el mayor impacto posible en los países receptores.

Para ello, resulta imprescindible trabajar desde un modelo que permita apreciar los resultados y sus causas, lo que conlleva acometer un proceso de transformación de los modelos de planificación y gestión de las intervenciones de cooperación, basadas normalmente en la asignación de recursos y en la programación de actividades. La consecución de los resultados y objetivos de desarrollo será uno de los criterios de base para la valoración de la eficacia de los fondos destinados a la cooperación. Para ello se instaurará un modelo de seguimiento y evaluación específico, que con una orientación hacia el análisis de los resultados no obvie la valoración de los procesos emprendidos para su logro.

Aspectos específicos:

En la lógica de intervención de FUNDELOSA y CERAI, enfocada a la calidad de las acciones, se vuelve imprescindible implementar un proceso que permita evaluar el alcance de los resultados propuestos, las dificultades que han ido surgiendo durante la ejecución y las posibilidades de mejora y modificación en ulteriores intervenciones.

La decisión de realizar una evaluación final externa responde a la convicción de FUNDELOSA y de CERAI con base a la cual la evaluación es una herramienta de trabajo que aporta un gran valor añadido contribuyendo a:

- Aumentar la calidad de la ayuda asegurando el acceso de la población a los servicios promovidos a través de este proyecto, mejorando la situación de derecho a la calidad de vida de la población afectada, y cubriendo las necesidades específicas de hombres y mujeres beneficiarias del proyecto.
- Incrementar la transparencia bis a bis de las poblaciones con las que se trabaja, las autoridades locales, las autoridades nacionales, los donantes y el nivel asociativo de la organización gestora Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI).
- Asegurar la promoción de la participación institucional y comunitaria.
- Desarrollar capacidades y un proceso de aprendizaje tanto de la institución como de los socios locales, destinatarios y otros actores involucrados en el proyecto, identificando aquellas prácticas con un valor añadido en el trabajo realizado.
- Asegurar la viabilidad y sostenibilidad de las mejoras introducidas por el proyecto.
- Optimizar nuestra capacidad de gestión y lograr un componente de aprendizaje que nos permita mejorar futuras acciones en República Dominicana, así como en la zona de actuación del proyecto.

➤ *Objetivos generales de la evaluación:*

El **Objetivo General** de esta evaluación es obtener una valoración sobre el grado de alcance de los resultados esperados a través del proyecto y una estimación preliminar de los impactos conseguidos con la intervención en sus diferentes componentes, además de rendir cuentas al organismo financiador y

mejorar las intervenciones, incorporando las lecciones aprendidas en la gestión y/o planificación de la intervención evaluada.

Más en detalle, el **Objetivo Específico** de esta evaluación es medir, bajo el enfoque de capacidades¹, el impacto de la intervención en términos de mejoras en las condiciones de vida de los/las destinatarios/as a través de indicadores cuantitativos y cualitativos relativos a las principales características socio-económicas del colectivo meta de la intervención.

Bajo este enfoque, que encuentra su fundamento en el concepto de Desarrollo Humano, las condiciones de vida de los/las destinatarios/as no se definen únicamente respecto a indicadores socio-económicos “clásicos”. El Desarrollo se concibe como un proceso “de la gente, para la gente y por la gente” (PNUD, 2000:17). Por esa razón, en esta evaluación se requiere el uso de indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el impacto de la intervención: por un lado, se quiere obtener un análisis medible cuantitativamente de ese cambio (en la tabla de abajo se incluyen unos indicadores para medir los aspectos económicos, sociales e institucionales del colectivo meta y obtener informaciones sobre el impacto de la intervención que el equipo evaluador tendrá la posibilidad de ampliar a la hora de elaborar la Propuesta de Evaluación y el sucesivo Plan de Trabajo), y por otro, complementar esta información a través de indicadores cualitativos que incluyan además la perspectiva y la participación de los/las destinatarios/as.

Tabla. Indicadores para la medición de las condiciones de vida de los/las beneficiarios/as.	
Indicadores de Cobertura:	
Beneficiarios Directos	Número de Beneficiarios Directos
	% de Mujeres respecto a los Beneficiarios Totales
	% de Jóvenes respecto a los Beneficiarios Totales
Número de Beneficiarios Indirectos	
Número de Organizaciones Implicadas	
Número de Actores Implicados	
Indicadores de Eficacia:	
Número de Emprendimientos Creados	
Número de Emprendimientos Apoyados	
Número de Organizaciones y/o Redes Fortalecidas y/o Creadas	
Número de Capacitaciones Realizadas	
% de Satisfacción de l@s Beneficiari@s con las Capacitaciones	
% de Aprobados en los Exámenes al final de las Capacitaciones (Nivel de Aprovechamiento)	

¹ <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/28>

% de Satisfacción de l@s Beneficiari@s con el conjunto del Proyecto	
Indicadores de Eficiencia:	
% de Ejecución de las Actividades Previstas sobre el total del Proyecto	
% de Ejecución Presupuestaria sobre el Presupuesto total del Proyecto	
% de Ejecución Presupuestaria sobre la Aportación total de la Obra Social "la Caixa"	
Coste por Beneficiari@ direct@ (respecto al presupuesto de Obra Social "la Caixa")	
Coste por Beneficiari@ indirect@ (respecto al presupuesto de Obra Social "la Caixa")	
Indicadores de Impacto:	
Número de personas beneficiarias asociadas a cooperativas / asociaciones	Número de personas
	% de mujeres
	% de jóvenes
Nivel de desarrollo institucional: % de las asociaciones y cooperativas beneficiarias del proyecto que cuentan con una estructura organizativa bien definida y en funcionamiento.	
Personas con trabajo estable en la unidad familiar de los beneficiarios (media)	
Situación de empleo entre los beneficiarios	% autoempleo
	% empleo para terceros
	% desempleados
	% N/A
Nivel medio de ingresos familiares de los beneficiarios, al mes y en moneda local.	
% del presupuesto familiar mensual destinado a:	% Alimentación
	% Vivienda
	% Salud
	% Educación
Nivel medio de producción anual de las iniciativas de los beneficiarios. Especifique los rubros	
Nivel medio de ventas anuales de los beneficiarios, en moneda local. Especifique los rubros	
% medio de rentabilidad de los emprendimientos de los beneficiarios. Especifique rubros.	
Número de servicios de apoyo (financieros y no financieros) existentes. Especifique	
Tasa de escolarización en las unidades familiares de los beneficiarios:	% personas con Formación básica
	% personas con Formación técnica / profesional
	% personas con Formación superior / universitaria

Asimismo, y sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar los resultados obtenidos tras la realización de las actividades programadas;

- Estudiar los impactos directos e indirectos generados por la intervención en los municipios en que se ha implementando, tanto a nivel de beneficiarios como a nivel de instituciones, organismos y políticas públicas, prestando central atención a la situación de las mujeres;
- Evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto;
- Investigar de forma crítica las principales debilidades y fortalezas del proyecto, para identificar lecciones y buenas prácticas para futuras intervenciones.

A raíz de la presente evaluación, además, CERAI espera poder obtener recomendaciones acerca de la lógica del diseño de la intervención (objetivos, resultados e indicadores), la disponibilidad de información, los sistemas de información existentes y los que se recomienda implantar, y la implicación de los actores implicados.

➤ *Uso y expectativas de la evaluación:*

El uso principal que se dará a las conclusiones, indicadores cuantitativos, recomendaciones y enseñanza aprendidas que se obtendrán como resultado de esta evaluación será su capitalización para fortalecer el enfoque de procesos con que se trabaja en la zona de intervención y para mejorar futuras acciones.

Además serán utilizadas principalmente por los administradores de la intervención y los responsables directos para mejorar los mecanismos de gestión de los recursos y preparar las fases futuras de la acción.

Sin embargo, las conclusiones, enseñanzas aprendidas y recomendaciones que se obtendrán en la evaluación serán difundidas de manera general y compartida tanto con los destinatarios del proyecto como con otros actores claves involucrados en el proyecto, para permitir un aprendizaje colectivo y unas reflexiones sobre el proceso de desarrollo que se quiere apoyar a través de la presente intervención.

2. Antecedentes y descripción del proyecto:

El proyecto está localizado en el Municipio de Altamira, provincia de Puerto Plata, ubicándose en la zona paracentral de El Salvador.

Las comunidades rurales de las tierras montañosas de la República Dominicana, que dependen económicamente del sector cacaotero, atraviesan una franca situación de deterioro y disminución de la producción como consecuencia de la crisis del sector. Esta realidad ha provocado el empobrecimiento de estas poblaciones, a lo que hay que añadir un bajo nivel educativo, escasos empleos y ausencia de servicios básicos (Salud, electricidad, saneamiento ambiental, viviendas en mal estado etc.). La debilidad de las organizaciones comunitarias locales, para abordar estos problemas, unida a la baja capacidad de inversión y la falta de asistencia técnica a la producción, perpetúan la difícil situación productiva, económica y social, que son el centro de la problemática del ámbito del presente proyecto. Ante esta situación, parte de la población se ha visto obligada a emigrar hacia los barrios marginales de los grandes centros urbanos y hacia el extranjero, provocando una situación de fuerte desarraigo social.

La República Dominicana durante la década de los 80, del siglo pasado, dependió de la producción y exportación de azúcar, café, cacao y tabaco. En los últimos años estos productos se han venido abajo y las agroindustrias han cerrado, lo que ha sumido en la miseria, hambre, desempleo y desesperanza a los residentes en las comunidades rurales. Se estima que los ingresos medios mensuales de una familia residente en estas comunidades es de 3.600 pesos, igual a 75 euros al mes, equivalente a 15 euros por persona y mes, calculando que una familia media la componen 5 miembros. La canasta de la compra, en la RD, está calculada en 17.000 pesos mensuales, o sea 355 euros, lo que demuestra el alto nivel de pobreza existente en esta zona rural.

Los bajos precios del cacao, tanto a nivel local como internacional y la falta de apoyo a los pequeños y medianos productores de este arbusto, ha traído como consecuencia el semi-abandono de manera progresiva de las plantaciones de cacao lo que ha disminuido los rendimientos, las producciones y la calidad de la cosecha. El abandono de las plantaciones de cacao provoca el deterioro de los recursos naturales ya que al ser terrenos de pendientes inclinadas, sin un manejo adecuado, se degradan rápidamente perdiendo su capacidad productiva.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de tierra y la ubicación de estas poblaciones, situadas en las vertientes Norte de la cordillera Septentrional, a unos 600 metros sobre el nivel del mar, dónde existen unas condiciones excelentes para la producción de cacao, el proyecto propone la transformación del cultivo tradicional a **cultivo ecológico** de 2 ha. de cada uno de los 50 productores seleccionados, aumentando la producción por unidad de superficie, el tratamiento de suelos y la producción de abono orgánico lo que traducirá, a corto plazo, en un incremento de los ingresos de las familias beneficiarias.

En consonancia con el **respeto y cuidado del medio ambiente**, se eliminarán los productos químicos en abonados y también los tratamientos fitosanitarios agresivos y se instalarán unidades individuales de fermentación y secado del cacao orgánico, que garantizarán la calidad. Este proyecto incluye, además, **la mejora de la comercialización del cacao**, que, actualmente, los productores realizan individualmente a pequeños intermediarios, para lo cual se constituirá un **Fondo de anticipos** y se organizará **la venta en común** de las producciones a través de canales comerciales de mayor entidad, lo que les servirá de aprendizaje para la constitución de una futura agrupación o cooperativa comarcal. El proyecto contempla la **capacitación** de los productores en los conocimientos teóricos y prácticos para cultivar sus fincas con criterios ecológicos y se trabajará con una **organización autorizada que certifique** las fincas y la producción como ecológicas

Otro problema identificado es la existencia de una **salud precaria y la falta asistencia sanitaria primaria**. Las enfermedades de mayor incidencia entre la población son la diarrea infectocontagiosa, que afecta sobre todo a los niños, las afecciones respiratorias, enfermedades gastrointestinales, infecciones vaginales, fiebre, gripe y parásitos. En atención a esta problemática, este proyecto incluye la capacitación de 24 promotoras comunitarias de salud, la instalación de 4 mini centros comunitarios de salud, la capacitación de la población en temas de prevención de enfermedades comunes y el uso de la medicina natural.

En materia de **fortalecimiento de las organizaciones de base**, el proyecto se plantea como objetivo el que estas organizaciones y sus dirigentes estén capacitados para ostentar la representación de toda la población en sus esfuerzos por alcanzar mejoras en sus condiciones de vida. Para ello, las organizaciones de base existentes serán formadas en temas de gestión comunitaria, género, derechos humanos, cooperativismo, etc. Al asignar **cuotas mínimas de participación a las mujeres**, a través de las asociaciones de base en las actividades del proyecto, (ventas en común, actividades de capacitación, procesamiento de cacao, etc.), se espera, además, dos resultados favorables: por una parte, asegurar la viabilidad futura del proyecto y, por otra, fortalecer a las propias asociaciones de base.

Para la formulación del programa de intervención se partió de los talleres de identificación de los problemas existentes en las siete comunidades seleccionadas: Río Grande, Palmar Grande, Pescado Bobo, Rancho Arriba, Quebrada Honda, Bajabonico Arriba y El Mamey. Cuando empezamos, el trabajo se centró en el abuso de los intermediarios del cacao, en la carencia de apoyos estatales y en la falta de acceso de las mujeres a los medios de producción y a los centros de decisión social y familiar. La lógica de intervención establecida, que este primer año se limita a cuatro comunidades, Río Grande, Palmar Grande, Pescado Bobo, Rancho Arriba, es coherente con las manifestaciones de los residentes y el análisis reflejado en el árbol de problemas, cuya complejidad será abordada por fases, priorizadas por la propia población según criterios de necesidad, pero también abordables en una secuencia lógica.

Con el proyecto se pretende **“Promoción de un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista económico, ecológico y social entre los productores de cacao, con la participación de las mujeres, en la provincia de Puerto Plata, en R.D”** y asegurar la sostenibilidad de este proceso de

mejora, reforzando la organización social de productoras, productores, organizaciones sociales y comunitarias para elaborar plan de desarrollo rural de manera participativa.

Los resultados esperados en los 18 meses de ejecución son:

- R1. Aumentar la rentabilidad del cacao mediante la introducción del cultivo ecológico, la intensificación de las parcelas, la mejora del tratamiento post-cosecha y las ventas en común.
- R2. Mejorar la prevención y el tratamiento de enfermedades en la zona mediante la formación de promotoras comunitarias de salud, la instalación de Mini Centros Comunitarios de Salud, la capacitación en temas sanitarios y la concienciación de la población sobre el correcto uso de las basuras domésticas.
- R3. Fortalecer las organizaciones de base mediante el aumento de la participación de las mujeres y la capacitación a dirigentes y asociados sobre los objetivos y funcionamiento de estas organizaciones
- R4. Difundir esta experiencia piloto, tanto en la RD como en España, a través de Asociaciones de Cacaocultores, medios de difusión, instituciones estatales FUNDELOSA y delegaciones del CERAI.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de **337.126 €** con las siguientes cofinanciaciones:

245.216 € corresponden a la financiación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha;

9.600 € son aporte de CERAI;

22.929,17 € corresponden al aporte de FUNDELOSA;

59.380,88 €, provienen del aporte de la población beneficiaria.

3. Población Destinataria:

Beneficiarios directos:

Población beneficiaria Directa: (Nº de hombres y Nº de mujeres): **Nº de hombres: 3.368. Nº de mujeres 3.915**

COMUNIDAD	POBLACION	FEMENINA	MASCULINA
Palmar Grande	2.000	1.250	750
Pescado Bobo	1.020	495	525
Río Grande	2.523	1.310	1,213
Rancho Arriba	1.740	860	880
TOTAL	7.283	3.915	3,368

Serán beneficiarios del proyecto los 7.283 habitantes de las comunidades de Río Grande, Palmar Grande, Pescado Bobo y Rancho Arriba, integrados en 1.457 familias.

Los 50 agricultores productores de cacao seleccionado, residentes en las comunidades del ámbito del proyecto, serán beneficiarios directos, ya que se beneficiarán de los cambios introducidos en el cultivo del cacao. También de la mejora de su capacitación tecnológica y, a corto plazo, de los servicios de su comercialización, mediante las ventas en común, y a medio y largo plazo, a través de la cooperativa que se formará en la segunda etapa del proyecto.

Beneficiarios indirectos:

17.500 personas, (8.092 hombres y 9.408 mujeres), entre las que se encuentran las residentes en las comunidades de Quebrada Honda, Bajabonico Arriba, y El Mamey, que serán incluidas en la segunda fase del programa

4. Ámbito de la evaluación:

Dimensión institucional y reglamentaria:

Las diferentes partes o actores que oficialmente han participado en la gestión del proyecto y que pueden identificarse como *informantes clave*, son:

- Donante: Junta de Comunidades de Castilla La Mancha;
- Entidad solicitante: Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI);
- Socio local: Fundación de Desarrollo Loma y Salud (FUNDELOSA);
- Beneficiarios directos del proyecto:
 - Previsto: 1.457 familias.

Además, para la ejecución de la evaluación se crearán:

- Unidad Gestora de la Evaluación: conformada por un/a representante del CERAI y un/a representante de FUNDELOSA. Será la unidad mandataria de la evaluación, encargada de validar y supervisar la calidad del proceso, de la elaboración de los TdR, de la contratación del equipo evaluador, de la publicación y difusión de los resultados. Sus funciones serán: facilitar la participación de actores; aprobar documentos; facilitar información y participar en la difusión y ayudar a la misma. La Unidad Gestora se encargará de involucrar cuanto más posible los/las representantes del Donante en la ejecución de sus funciones.
- Comité de Seguimiento de la Evaluación: una vez terminado el proceso de selección del equipo evaluador, se conformará un Comité de Seguimiento de la evaluación, constituido por un/a representante del CERAI, un/a representante de FUNDELOSA y un representante de la entidad financiadora. Además, se invitará a participar a un/a representante de los destinatarios de la intervención.

Este Comité será responsable de exigir el cumplimiento de los plazos y de la valorar la calidad de los productos a entregar por el equipo evaluador. Sus funciones serán: velar porque el proceso evaluativo se realiza según lo establecido; supervisar, impulsar y liderar el diseño de la evaluación; coordinar y supervisar la calidad del proceso; difusión de resultados y implementación de las recomendaciones surgidas de la evaluación.

Dimensión sectorial:

La intervención tiene una doble componente: por un lado, el fortalecimiento de la producción a través de un enfoque agroecológico y del manejo sostenible de los recursos naturales, la generación de un valor agregado a través de la transformación y la comercialización en cadena cortas de mercados, promoviendo las organizaciones económicas campesinas; por el otro, el apoyo e incidencia en procesos de formación de organizaciones producción y de la sociedad civil, de fortalecimiento organizacional y de género.

En cuanto las líneas de acción o componentes destacan:

- Se ha aumentado la rentabilidad del cacao mediante la introducción del cultivo ecológico, la intensificación de las parcelas, la mejora del tratamiento post-cosecha y las ventas en común.
- Se ha mejorado la prevención y tratamiento de enfermedades en la zona mediante la formación de 24 promotoras comunitarias de salud, la instalación de 4 Mini Centros Comunitarios de Salud y la capacitación de la población en temas sanitarios y la concienciación de la población sobre el correcto uso de las basuras domésticas.
- Se habrá fortalecido las organizaciones de base mediante el aumento de la participación de las mujeres y la capacitación a dirigentes y asociados sobre los objetivos y funcionamiento de estas organizaciones.
- Se habrá difundido esta experiencia piloto, tanto en la RD como en España, a través de Asociaciones de Cacaocultores, medios de difusión, instituciones estatales y delegaciones del CERAI.

Dimensión geográfica:

La evaluación contempla una fase de trabajo de campo durante el cual el evaluador/a se desplazará a terreno para recopilar información primaria sobre las acciones implementadas en el Municipio de Altamira, República Dominicana.

Dimensión temporal:

Periodo de ejecución del proyecto previsto: 18 meses,

La evaluación abarca todo el periodo de ejecución del proyecto

5. Documentos y fuentes de información:

Documento	Principales Contenidos	Localización
Convenio de colaboración entre ONG y Donante.	Términos y alcance de los acuerdos y subvenciones. Marco presupuestario del proyecto.	Sede Central.
Estudios de diagnóstico o de viabilidad relacionados con la intervención.	Fuentes de información, sobre la situación socioeconómica de la zona de intervención: estudios de diagnóstico.	Terreno.
Diagnóstico de necesidades de la población beneficiaria.	Diagnóstico de necesidades para el proyecto.	Terreno
Documentos de estrategia de	Contiene el marco legal y	Terreno.

lucha contra la pobreza del país, planes estratégicos, etc.	normativo donde se inserta el proyecto.	
Documentación de identificación del proyecto.	Documentación relativa a la identificación de la intervención.	Sede Central, Terreno.
Formulaciones, reformulaciones y anexos.	Estructura, cronograma y resultados del proyecto. Detalle del contexto, indicadores y fuentes de información de la zona de intervención.	Sede Central, Terreno.
Informes seguimiento.	Revisión semestral y anual de los avances técnicos y económicos del proyecto.	Sede Central.
Registros propios y memorias o informes de organismos públicos.	Estadísticas e informes de carácter agrícola que contextualizan las acciones y aportan información como fuentes de verificación.	Terreno.
Documentos de producción local: reporte por estrategias, otros.	Documentos de producción local	Terreno.

6. Metodología de la evaluación:

La duración máxima de la evaluación será de 30 días a partir del inicio de la misma, contado a partir de la firma del contrato. Los trabajos de evaluación, que deberán contar tanto con técnicas cualitativas como cuantitativas, se realizarán de acuerdo a las fases indicadas a continuación.

a) Fase de Estudio Preliminar.

En esta fase se facilitará al adjudicatario toda aquella información necesaria para poder tener un conocimiento pleno del Proyecto. A este respecto, se pondrá a su disposición toda la documentación de soporte (ver punto 8) y aquella documentación pertinente para el estudio exhaustivo de la intervención.

CERAI, se compromete a poner a disposición del/la adjudicatario/a toda la documentación necesaria para la buena ejecución de la evaluación y su estructura en su Sede Central en Valencia, así como se compromete a facilitar cuanta información, documentación y cuantos contactos y reuniones se consideren necesarias, así como el uso de sus estructuras en República Dominicana.

La finalización de esta fase supondrá la presentación, por parte del adjudicatario, de un Plan de Trabajo en el que conste un calendario concreto y una propuesta metodológica que abarque las actividades a desarrollar durante el trabajo de campo y los resultados esperados en cada una de las fases siguientes del proceso de evaluación final.

Asimismo, en ese Plan, deberá constar el diseño de las herramientas para la recopilación, procesamiento y análisis de la información que garanticen la fiabilidad de las fuentes y el rigor del análisis.

El plazo máximo de esta fase de estudio será de 5 días desde la firma del contrato.

b) Realización del trabajo de campo.

Finalizada la fase de estudio preliminar, el/la adjudicatario/a dispondrá de un plazo máximo de 10 días para la realización sobre el terreno de los trabajos de evaluación contemplados en esta segunda fase.

Una vez finalizado el trabajo de campo, deberán entregarse actas sobre los trabajos efectuados.

- c) Realización de informes de evaluación final.

El/la adjudicatario/a, así como señalado en el punto 10, deberá presentar dos informes de evaluación final: un Informe Borrador y un Informe Final.

El plazo de presentación del Informe Borrador, será de 10 días desde que finalice la fase de trabajo de campo.

Una vez recibidos los comentarios y observaciones por parte de CERAI, el/la adjudicatario/a tiene un plazo de 5 días para entregar el Informe Final en su versión definitiva.

7. Preguntas y Criterios de Evaluación:

Criterios de la evaluación

La evaluación se centrará principalmente en los siguientes criterios:

- **Eficacia:** Es la medida del grado en que se alcanzan el objetivo y los resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal, sin tener en cuenta el coste.

Es necesario: definición clara y precisa de los resultados (especialmente a nivel de indicadores y fuentes de verificación), del objetivo específico, de los beneficiarios y de los tiempos previstos.

Información soporte: Los resultados se revisan en los informes de seguimiento y de finalización, con la revisión adicional sobre el terreno. El objetivo se revisa en la misión sobre el terreno.

- **Eficiencia:** Es la medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen. Por lo tanto compara recursos y resultados.

Información soporte:

- Análisis de coste-beneficio. Es imprescindible la expresión monetaria sobre los costes y los efectos de la intervención.
- Análisis de coste-efectividad: Es imprescindible la expresión monetaria sobre los costes, mientras que los efectos pueden expresarse en otras unidades.
- Análisis del coste-utilidad: Los efectos sólo necesitan poder ser medidos en una escala de utilidad, sin necesidad de cuantificación.

- **Pertinencia.** Es la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se formulan, por tanto hay que valorar los problemas y las necesidades de los beneficiarios, las políticas de desarrollo del país, la confluencia de la intervención con otras existentes en la zona.

En la evaluación ex post resulta fundamental constatar la existencia de cambios en el contexto en el momento en que se comenzó a ejecutar respecto del momento en el que se realiza la evaluación.

- **Impacto.** Hace referencia a los efectos de cualquier tipo que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general.

Es un concepto más amplio que el de eficacia y busca la causalidad entre la intervención y los cambios sufridos una vez se aíslan las consecuencias de otras acciones. Y es central en la evaluación ex post pues el impacto permite analizar consideraciones a medio y largo plazo.

- **Viabilidad.** El grado en que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez se ha retirado la ayuda externa.

Considera todos los elementos de la lógica vertical de la intervención y será función de los siguientes factores de desarrollo:

- a) **Políticas de apoyo:** Las acciones de cooperación al desarrollo deben inscribirse en las políticas de los receptores, dependiendo del tipo de intervención se referirán a las políticas locales, regionales o incluso nacionales.

En la evaluación ex post debe centrarse en el estudio de los cambios políticos y en la adecuación de la intervención al contexto.

- b) **Capacidad institucional:** Analiza si las prioridades de las instituciones son compatibles con los objetivos de la intervención, y si tienen capacidad de gestión futura del proyecto.

Debe evitarse la creación de estructuras nuevas, puesto que las intervenciones deben adaptarse a las instituciones permitiendo su desarrollo y mejora de la gestión, y no al revés.

- c) **Aspectos socioculturales:** Es un elemento clave para la viabilidad del proyecto puesto que permitirá la apropiación de las acciones por parte de los beneficiarios, y por tanto, las propias acciones han debido ser percibidas como propias. Para ello el donante debe conocer y respetar el entorno sociocultural que define las relaciones de poder, de comunicación, la religión, el sentido de la propiedad, la justicia, etc.

En la evaluación ex post debe plantearse hasta qué punto la intervención influye positivamente sobre los distintos factores socioculturales de una población.

- d) **Enfoque de género en el desarrollo:** El concepto insiste en la consideración de las mujeres como beneficiarias de los procesos de crecimiento económico y progreso social a través de la adquisición del poder y del fomento de la igualdad.

Las diferencias de géneros deben ser considerados en los diversos niveles de la lógica vertical y horizontal de las intervenciones, convirtiéndose en un eje transversal que informe todo el ciclo del proyecto.

- e) **Factores tecnológicos:** Se consideran tecnologías apropiadas aquellas que aplicadas a una situación local respetan la cultura y la ecología del entorno y favorecen el desarrollo humano, la independencia económica, la igualdad entre grupos, géneros y edades y suponen ahorro de tiempo.

El análisis de estos factores debe hacerse teniendo en cuenta la opinión del experto y la de los usuarios sobre su utilidad y conveniencia.

- f) **Factores ambientales:** Todas las intervenciones tienen un impacto sobre el medio ambiente.

La evaluación debe emitir un juicio sobre la explotación, gestión y desarrollo de la dotación de recursos naturales de acuerdo con la capacidad del medio ambiente local.

Pueden destacar los siguientes elementos a tener en cuenta: conservación de recursos naturales y su gestión, la protección de entornos, defensa de la biodiversidad, promoción del uso de las energías renovables, disminución de contaminación, contribución a la mejora de la salud de la población, lucha contra el cambio climático.

- g) **Factores económico-financieros:** La viabilidad de una acción se caracteriza por la captación de los recursos necesarios para mantener las estructuras financiadas con la ayuda externa, una vez ésta termine.

En la evaluación ex post se suele reducir al análisis del flujo de bienes y servicios de la intervención en términos de beneficios y costes, expresado en tipo de unidades comparables para determinar si el balance de ambos flujos ha sido positivo.

La evaluación del criterio “viabilidad” requiere trabajo de campo en la evaluación ex post.

Preguntas de la evaluación

Con esta evaluación se pretende contestar por lo menos a las siguientes preguntas (se valorarán las propuestas que incluyan una revisión crítica e innovadora de las mismas):

Criterio	
Eficacia	<p>¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?</p> <p>¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?</p> <p>¿Se han alcanzado otros logros no previstos?</p> <p>¿Cómo han influido los factores externos durante la ejecución del proyecto?</p> <p>¿Han encontrado dificultades los destinatarios para acceder a las actividades de la intervención?</p> <p>¿Cómo ha contribuido el proyecto al aumento de capacidades de las contrapartes locales?</p> <p>¿Las contrapartes del proyecto perciben que se estén produciendo los resultados esperados?</p> <p>¿Ha habido coordinación entre los distintos agentes relacionados con el proyecto?</p> <p>¿Se consideraron debidamente los riesgos para el proyecto?</p> <p>¿Cuál es el grado de utilización por parte de la población beneficiaria, desagregada por género, de los servicios que apoya el proyecto?</p>
Eficiencia	<p>¿Se han respetado los presupuestos establecidos inicialmente en el documento?</p> <p>¿En qué medida ha sido eficiente el uso de los recursos financieros en la obtención de los resultados?</p> <p>¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?</p> <p>¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?</p> <p>¿La colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p> <p>¿Cuál ha sido el nivel de participación de los socios en el desarrollo del proyecto?</p> <p>¿Está definido el nivel de participación de los socios en el proyecto?</p> <p>¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p> <p>¿Se complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo por la acción exterior del Estado Español, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?</p> <p>¿Se aprovechan las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?</p>
Pertinencia	<p>¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?</p> <p>¿Corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?</p> <p>¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?</p> <p>¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?</p> <p>¿Han cambiado las prioridades de los beneficiarios desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</p>

	<p>¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia?</p> <p>¿Se han contemplado las prioridades horizontales?</p> <p>¿Han sido atendidas por el proyecto las necesidades de las mujeres?</p> <p>¿Ha sido aplicado de forma efectiva el Enfoque de Género?</p> <p>¿Existen prácticas específicas en el proyecto que representen un valor añadido al trabajo habitual de CERAI en Promoción de Prácticas Agroecológicas?</p> <p>¿Se han identificado problemas que no estén contemplados en la ejecución del proyecto? ¿Qué acciones se han desarrollado para responder a éstos?</p> <p>¿Qué valor tiene para las autoridades locales el desarrollo y cumplimiento del proyecto?</p>
Impacto	<p>¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo general propuesto?</p> <p>¿En qué medida las acciones desarrolladas en la intervención, han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?</p> <p>¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los/las beneficiarios/as directos considerados o algún otro grupo afectado?</p> <p>¿Se han producido impactos positivos no previstos sobre los/las beneficiarios/as o algún otro grupo afectado?</p> <p>¿Se han producido impactos negativos no previstos sobre los/las beneficiarios/as o algún otro grupo afectado?</p> <p>¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los/las beneficiarios/as el acceso a los servicios de intervención?</p> <p>¿Ha encontrado dificultades la población destinataria para acceder a las actividades de la intervención?</p> <p>¿Cuál es la percepción de los/las beneficiarios/as acerca de los logros obtenidos y del papel que desempeñan en su consecución?</p> <p>¿En qué medida los procesos y productos de la intervención respetan las diferencias culturales, nacionales y lingüísticas de la comunidad?</p> <p>¿De qué manera se incluye en el proyecto a los grupos más marginados?</p> <p>¿Se han realizado actividades dirigidas a la sensibilización sobre el objeto de intervención en España y en el país receptor?</p>
Viabilidad	<p>¿Se mantienen los/las beneficiarios/as de la intervención una vez retirada la ayuda externa?</p> <p>¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?</p> <p>¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional?</p> <p>¿Se han contemplado los aspectos socioculturales?</p> <p>¿Han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?</p> <p>¿Han participado las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?</p> <p>¿Han participado las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?</p> <p>¿Han participado los beneficiarios en todo el proceso?</p> <p>¿Se han generado compromisos sólidos con las instituciones titulares de deberes para afianzar los resultados obtenidos con el proyecto?</p> <p>¿Tienen los/las beneficiarios/as capacidad de gestión y económica para dar continuidad a los resultados del proyecto una vez que éste ha terminado?</p> <p>¿Las poblaciones beneficiarias podrán seguir beneficiándose de las mejoras introducidas una vez finalizado el proyecto?</p> <p>¿Se podrán generar los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?</p> <p>¿Qué factores en el diseño, implementación y desarrollo del proyecto contribuyen a su sostenibilidad?</p> <p>¿De qué manera los otros actores sociales contribuyen a la sostenibilidad del proyecto?</p> <p>¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las contrapartes y los/las beneficiarios/as?</p> <p>¿Se ha promovido un proceso tecnológicamente apropiado?</p>

	<p>¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?</p> <p>¿Qué nivel de participación tienen las mujeres en la toma de decisiones en los distintos espacios de decisión?</p> <p>¿La participación de las mujeres forma parte de la agenda en los distintos espacios de decisión?</p> <p>¿Las iniciativas propuestas velan por la protección del medio ambiente?</p> <p>¿Ha abordado el proyecto las causas estructurales que afectan o dificultan la situación socio económica de la población?</p> <p>¿Se corresponde la intervención con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria?</p> <p>¿Se han cambiado las prioridades de los/las beneficiarios/as desde la definición de la intervención? En caso afirmativo ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?</p> <p>¿Se han contemplado las políticas de apoyo de los países receptores y donantes?</p>
--	---

8. Productos esperados:

- 1.- **Plan de Trabajo:** en el que conste un calendario concreto y una propuesta metodológica que abarque las actividades a desarrollar durante el trabajo de campo y los resultados esperados en cada una de las fases siguientes del proceso de evaluación final.
- 2.- **Informe Borrador:** deberá contener los aspectos claves de la evaluación realizada y una primera valoración de las preguntas y criterios planteados. FUNDELOSA y CERAI harán los comentarios oportunos a este borrador para consensuarlo. Este proceso puede generar más de una versión del informe borrador.
- 3.- **Informe final:** Documento definitivo.
- 4.- **Presentaciones de los informes finales:** se realizarán una presentación de los resultados en fechas a convenir.

La evaluación dará lugar a la realización de un informe, redactado en castellano, de una longitud máxima de 50 páginas. Éste irá acompañado de un resumen ejecutivo, de un máximo de 5 páginas que deberá figurar al comienzo del Informe.

El equipo o persona evaluadora deberá entregar en el informe final en tres copias en papel y en medio magnético (CD) respectivamente.

9. Elaboración y presentación del informe final:

El informe final deberá contener la siguiente estructura:

1. Portada
2. Resumen ejecutivo
3. Introducción
 - Antecedentes y objetivo de la evaluación
 - Breve descripción del proyecto
 - Metodología empleada en la evaluación
 - Presentación del equipo de trabajo, o en su caso del profesional encargado
 - Condiciones y límites del estudio realizado
 - Descripción de los trabajos ejecutados

- Estructura de la documentación presentada
- 4. Descripción de las intervenciones realizadas
 - Concepción inicial
 - Descripción detallada de su evolución
- 5. Criterios de evaluación y factores de desarrollo
 - Eficiencia
 - Eficacia
 - Pertinencia
 - Impacto
 - Viabilidad
- 6. Conclusiones y enseñanzas obtenidas
- 7. Recomendaciones
- 8. Anexos.

Los documentos del informe final de la evaluación serán puestos a consideración del equipo de CERAI y CORDES para su respectiva revisión y aportes al mismo.

10. Requisitos del equipo evaluador:

Se busca la contratación del servicio de evaluación a una empresa o experta/o individual que cumpla los siguientes requisitos:

- ✓ Formación académica: formación en materias relacionadas con la Cooperación al Desarrollo y la Evaluación de proyectos (en específico, se valorará la experiencia en evaluaciones con perspectiva de impacto). Se valorará positivamente la formación en agroecología y que se tengan conocimientos en emprendimientos económicos y comercialización, género y desarrollo organizacional.
- ✓ Experiencia previa: experiencia previa demostrable en evaluación de proyectos de cooperación de al menos 3 años y relacionados con la temática objeto de la intervención (agroecología, manejo sostenible de recursos naturales, emprendimientos económicos campesinos, desarrollo organizacional, fortalecimiento institucional, incidencia en políticas públicas). Deseable conocimiento del contexto y experiencia de terreno en República Dominicana. Se valorará la experiencia previa en la evaluación de proyectos del CERAI.
- ✓ Idiomas: necesario dominio del Español.

11. Premisas de la evaluación, auditoría y publicación:

Entre las premisas básicas de comportamiento ético y profesional por parte del evaluador externo destacan:

- **Anonimato y confidencialidad**: La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad**: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir con los responsables de la intervención en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el Informe.
- **Integridad**: El evaluador externo tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

- **Independencia:** El evaluador externo deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias:** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a CERAI. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la imposibilidad de obtener los resultados establecidos por CERAI en los correspondientes TdR.
- **Convalidación de la información:** Corresponde al evaluador externo garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, siendo en última instancia el responsable del contenido del Informe Final de Evaluación.
- **Informes de evaluación:** La difusión de la información recopilada y del Informe Final de Evaluación es prerrogativa de CERAI.

En cualquier caso, CERAI y FUNDELOSA se reservará el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.

Todo derecho de autor recaerá en CERAI y FUNDELOSA. El informe final de evaluación externa, una vez validado por CERAI y la contraparte local FUNDELOSA, será propiedad de estas dos entidades y sólo ellas podrán utilizar el informe fruto de este trabajo para su reproducción y uso privado, nombrando siempre en qué ámbito se realizó y el autor del mismo.

12. Presupuesto estimado:

El presupuesto estimado máximo para la realización de la evaluación es de 5.200 € (IVA incluido).

La propuesta de honorarios solicitados por la organización/consultor o consultora oferente deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados para la elaboración del estudio (viajes, viáticos, fungibles, seguros, alojamiento). Se aplicarán las retenciones de renta previstas por ley.

Se abonará primero el 50% y luego de la buena entrega de la evaluación, el 50% restante.

13. Recepción de candidaturas

Las organizaciones/consultores y consultoras interesadas en participar en la convocatoria deberán presentar una oferta técnico-financiera y su memoria de actividades reciente a fecha a indicar.

Se establecen las características que debe tener la propuesta técnica a presentarse:

1. Portada donde se indique: Nombre de la experta/o, título de la evaluación "Fortalecimiento de las capacidades productivas para la generación de valor añadido y de la concertación e incidencia política de las familias y organizaciones económicas campesinas de los municipios de Suchitoto, Tenancingo, Cincuera, Tejutepeque y Jutiapa".
2. Datos de contactos de la experta/o individual.
3. Oferta técnica que incluya:
 - CV detallado de la experta/o individual.
 - Metodología de trabajo.
 - Propuesta de la matriz de evaluación.
 - Plan de trabajo (detallar tiempos).

- Presupuesto estimado para la realización de la evaluación en el que incluyan todos los gastos derivados de la realización de la evaluación y forma de pago propuesta.
4. Incorporación en el diseño de un enfoque pluridisciplinar.
 5. Metodología innovadora y participativa.
 6. Técnicas que involucren aspectos cuantitativos y cualitativos de los proyectos, con especial atención a los indicadores cuantitativos socio-económicos.
 7. Propuesta con visión integradora.
 8. Inclusión de la perspectiva socio-económica, del enfoque agroecológico y de género.

Las ofertas serán evaluadas en función de la siguiente tabla:

CRITERIO	VALOR CRITERIO	FACTORES	VALOR FACTORES
Experiencia profesional	30%	. Evaluación de proyectos de desarrollo rural	40%
		. Experiencia en evaluaciones en El Salvador	30%
		. Experiencia en evaluaciones con el CERAI	30%
Perfil del/ la evaluador/a	30%	. Conocimiento del contexto de la intervención	25%
		. Formación en cooperación al desarrollo y evaluación de proyectos	25%
		. Formación demostrable en agroecología, manejos de RRNN y emprendimientos económicos campesinos.	25%
		. Habilidades sociales y comunicativas destacables	25%
Calidad, valor técnico y económico de la oferta	40%	. Metodologías innovadoras y	30%

		participativas . Metodología de evaluación propuestas a partir de los TdR . Valor añadido a los TdR, específicamente en cuanto a perspectiva socio-económica, enfoque agroecológico y de género.	30% 40%
--	--	---	----------------

Enviar a la atención de Almudena Barrio González, Responsable de Proyectos de America del Sur, Central y Caribe: almudena.barrio@cerai.org.